

Asunción, 27 de enero de 2026.

U.O.C./ A.C y G N° 01/2026.

SEÑORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
PRESENTE

REF. AMPLIACION DE VIGENCIA,

Comunicamos por este medio la ampliación de vigencia formalizada mediante los respectivos convenios modificatorios, en el marco de la licitación con ID. 441.392- ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER.

Al respecto, solicitamos la difusión de dicha modificación contractual a través del Portal de Contrataciones Públicas, para lo cual remitimos las documentaciones requeridas en la normativa aplicable:

- Dictamen Técnico y Legal del administrador de contrato.
- Acto administrativo que aprueba la modificación contractual.
- Convenio modificatorio suscripto entre las partes.

Atentamente.



Abg. Deysi Torres, Jefa Interina
Dpto. de Adjudicaciones de Contratos y Garantías
Unidad Operativa de Contrataciones
GGA - DNIT